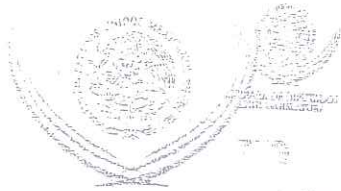


ANEXO I



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
EL CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

29 ABR 2010

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
FOCAD
Hrs. 12:00

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33, numeral 1, 34, numeral 1, inciso c) y 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Cámara de Diputados podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. Asimismo, menciona que el acuerdo de su creación deberá señalar su objeto, el número de sus integrantes y el plazo de su vigencia;
2. Que los artículos 34, numeral 1, inciso c) de la referida Ley Orgánica, y 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecen que es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la integración de comisiones especiales, órganos colegiados no dictaminadores que se encargan de atender los asuntos específicos que se les encomienden;
3. Que de acuerdo con los artículos 43, numerales 3 y 4, de la Ley Orgánica del Congreso General, y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la conformación de las comisiones especiales, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes, con base en los criterios de proporcionalidad y representación, procurando incorporar a los diputados de los distintos grupos parlamentarios;
4. Que en la LXIII Legislatura, los grupos parlamentarios están integrados de la siguiente forma:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

GRUPO PARLAMENTARIO	NUMERO DE INTEGRANTES
PRI	203
PAN	109
PRD	60
PVEM	42
MORENA	36
MC	25
NA	11
PES	8

5. Que en razón del cúmulo de asuntos específicos que deben atenderse durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, se considera conveniente la creación de 42 comisiones especiales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados aprueba la creación de 42 comisiones especiales; las presidencias de éstas serán distribuidas de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	PRESIDENCIAS
PRI	17
PAN	9
PRD	6
PVEM	4
MORENA	3
MC	2
NA	1
PES	1



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO.- Se constituyen las comisiones especiales que a continuación se detallan, cuyo objeto se derivará de su propia denominación:

NO.	NOMBRE DE LA COMISION ESPECIAL	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE
1.	De la Cuenca de Burgos	PRI
2.	Del café	PRI
3.	De trata de personas	PRI
4.	De la Cuenca Lerma Santiago Chapaia	PRI
5.	Para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de PEMEX	PRI
6.	De vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios	PRI
7.	De proyectos productivos en zonas marginadas	PRI
8.	De puertos y marina mercante	PRI
9.	Para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales	PRI
10.	Para impulsar la industrialización y la tecnificación de la agricultura	PRI
11.	De minería	PRI
12.	Para el desarrollo económico y social de la frontera norte	PRI



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NO.	NOMBRE DE LA COMISION ESPECIAL	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE
13.	Para el patrimonio cultural de México	PRI
14.	De la industria manufacturera y maquiladora	PRI
15.	De participación ciudadana	PRI
16.	Para el impulso y promoción de los Pueblos Mágicos	PRI
17.	Para el fomento de los programas sociales para los adultos mayores	PRI
18.	Para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético	PAN
19.	De la industria automotriz	PAN
20.	Sobre la no discriminación	PAN
21.	De seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación	PAN
22.	De energías renovables	PAN
23.	De salud mental y drogas	PAN
24.	De la industria vinícola y berries	PAN
25.	De apoyo a comerciantes en pequeño y microempresarios para fomentar la economía familiar	PAN

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NÚM.	NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE
26.	Encargada de estudiar, analizar, evaluar y supervisar el funcionamiento de aduanas, puertos y aeropuertos nacionales	PAN
27.	De ex-braberos	PRD
28.	De seguimiento al Programa Especial Concurrente Anexo 11.1	PRD
29.	De seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto de Ciudad de México	PRD
30.	De delitos cometidos por razones de género	PRD
31.	De alerta de género	PRD
32.	De la industria del cacao	PVEM
33.	De citricultura	PVEM
34.	De seguimiento a los programas sustentables para mujeres	PVEM
35.	De las tecnologías de información y comunicación	PVEM
36.	Para revisar y analizar la legislación y política en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo	MORENA
37.	De alimentación	MORENA
38.	Para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales	MORENA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NO.	NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE
39.	De movilidad	MC
40.	Para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del Gobierno Federal	MC
41.	Para el desarrollo sustentable	NA
42.	De prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil	PES

TERCERO.- El número de integrantes de cada una de las comisiones especiales, así como sus respectivas secretarías serán determinados por la Junta de Coordinación Política.

CUARTO.- Las comisiones especiales deberán cumplir con las obligaciones previstas en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados; asimismo, la Junta de Coordinación Política podrá emitir lineamientos de carácter general y solicitar información cuando lo estime pertinente.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política podrá revisar las actividades y los avances en el cumplimiento de las encomiendas de las comisiones especiales; de considerarlo oportuno, propondrá a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos declarar agotado su objeto.

SEXTO.- La duración de las comisiones especiales será la del término de la LXIII Legislatura.

SÉPTIMO.- Las comisiones especiales no contarán con recursos humanos, materiales ni financieros propios. Los proyectos que requieran apoyo económico, deberán ser aprobados por el Comité de Administración para cada caso en particular, de conformidad con la opinión que al respecto emita la Secretaría General en relación con la suficiencia presupuestal.



COMISIÓN DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

OCTAVO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

TRANSITORIO

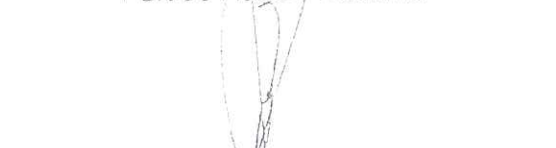
ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

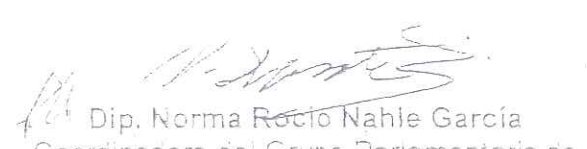
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2016.


Dip. César Camacho Quiroz
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

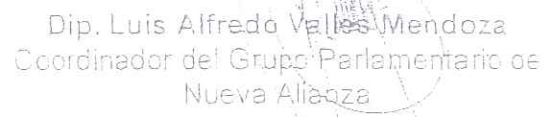

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional


Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática


Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena


Dip. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano


Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

P. A

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE LA CUAL NOTIFICA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES, LOS NOMBRES DE LOS LEGISLADORES QUE HABRÁN DE PRESIDIRLAS



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México,
4 de mayo de 2016.
JCP/LMR/AMF/761/04052016

DIPUTADO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Por instrucciones del diputado César Camacho, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y en cumplimiento del *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados*, aprobado por el Pleno el pasado 29 de abril de 2016, me permito comunicarle los legisladores que habrán de presidirlas:

		PRESIDENTE	GRUPO
1.	De la Cuenca de Burgos	Francisco Saracho Navarro	PRI
2.	Del café	Julian Nazar Morales	PRI
3.	De trata de personas	Julieta Fernández Márquez	PRI
4.	De la Cuenca Lerma Santiago Chapala	Martha Lorena Covarrubias Anaya	PRI
5.	Para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de PEMEX	María del Carmen Pinete Vargas	PRI
6.	De vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios	Pablo Basáñez García	PRI



CÁMARA DE DIPUTADOS
Poder Legislativo

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NÚMERO	NOMBRE DEL COMISARIO	PARTIDO	GRUPO POLÍTICO
7	De proyectos productivos en zonas marginadas	Pablo Badilla Lopez	PRD
8	De puertos y marina mercante	Salomón Fernando Rosales Reyes	PRD
9	Para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales	Juana Aurora Cevalos Cevalos	PRD
10	Para impulsar la industrialización y la tecnificación de la agricultura	Carlos Barragan Amador	PRD
11	De minería	Susana Corelia Platt	PRD
12	Para el desarrollo económico y social de la frontera norte	Miguel Ángel González Salum	PRD
13	Para el patrimonio cultural de México	Rosalinda Muñoz Sánchez	PRD
14	De la industria manufacturera maquiladora	Felipe Cervera Hernández	PRD
15	De participación ciudadana	Tristán Manuel Canales Najera	PRD
16	Para el impulso y promoción de los Pueblos Mágicos	Benjamin Medrano Quezada	PRD
17	Para el fomento de los programas sociales para los adultos mayores	Erika Lorena Arroyo Belio	PRD
18	Para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético	Cesar Augusto Rendón García	PAN
19	De la industria automotriz	Francisco Ricardo Sheffield Padilla	PAN



CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LXI LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

			PARTIDO
20.	Sobre la no discriminación	Mónica Rodríguez Della Verónica	PAN
21.	De seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación	María Verónica Agundis Estrada	PAN
22.	De energías renovables	Javier Antonio Nebolina Vega	PAN
23.	De salud mental y drogas	Leticia Amadorano Gamet	PAN
24.	De la industria vinícola y berries	Wenceslao Martínez Santos	PAN
25.	De apoyo a comerciantes en pequeño y microempresarios para fomentar la economía familiar	Martha Cristina Jiménez Márquez	PAN
26.	Encargada de estudiar, analizar, evaluar y supervisar el funcionamiento de aduanas, puertos y aeropuertos nacionales	Claudia Sánchez Juárez	PAN
27.	De ex-braceros	Tania Victoria Argüjito Herrera	PRD
28.	De seguimiento al Programa Especial Concurrente Anexo 1.1.1	Natalie Karina Barón Ortiz	PRD
29.	De seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto de Ciudad de México	Rafael Hernández Soriano	PRD
30.	De delitos cometidos por razones de género	Maricela Contreras Julián	PRD
31.	De alerta de género	Karen Hurtado Arana	PRD
32.	De la industria del cacahut	Leónidas Rafael Garrido Aguilera	PVEM



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

33.	De citricultura	Edgar Spinoso Carrera	PVEM
34.	De seguimiento a los programas sustentables para mujeres	Sacil Dora Luz De León Villard	PVEM
35.	De las tecnologías de información y comunicación	Sofía González Torres	PVEM
36.	Para revisar y analizar la legislación y política en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo	Patricia Elena Aceves Pastrana	MORENA
37.	De alimentación	Mano Ariel Juárez Rodríguez	MORENA
38.	Para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales	Juan Romero Tenorio	MORENA
39.	De movilidad	Jonadab Martínez García	MC
40.	Para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del Gobierno Federal	Claudia Sofía Corichi García	MC
41.	Para el desarrollo sustentable	Francisco Javier Pinto Torres	NA
42.	De prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil	Norma Edith Martínez Guzmán	PES

Reciba un cordial saludo.

LUIS MOLINA ROBLES
SECRETARIO EJECUTIVO